



PROYECTO EDUCATIVO CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR



PORVENIR



INTRODUCCION

De acuerdo a la Política Educacional del Estado (Reforma iniciada en 1990), a la realidad particular de nuestra Comunidad Educativa del Centro de Educación Especial Club de Leones Cruz del Sur y a los valores de herencia cultural que deseamos transmitir; hemos iniciado un nuevo camino de autonomía, compromiso y responsabilidad compartida, al elaborar y poner en marcha nuestro propio Proyecto Educativo Institucional. La elaboración de este instrumento, que cohesiona y encausa nuestro quehacer educativo hacia una finalidad común; ha sido un largo proceso en el cual estudiar, aportar, opinar, analizar, optar, entre otros. Se convirtió en una tarea de todos y cada uno de los integrantes, o representantes de los diferentes estamentos que componen nuestra Institución Educacional. Durante algunas instancias de la elaboración, no fue fácil converger hacia criterios comunes; sin embargo el clima de confianza y respeto, el deseo de cambio, el nivel de motivación y el entusiasmo frente al convencimiento de lograr lo soñado (Visión), hicieron posible que las divergencias, además de enriquecernos, se transformaran en consensos, los cuales consideramos esenciales e inherentes al nivel de compromiso alcanzado.

DESCRIPCIÓN



La Escuela Especial Club de Leones “Cruz del Sur”, nace para brindar a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E), una instancia de atención multiprofesional que permita estimular las diferentes áreas del desarrollo y del lenguaje, favoreciendo las habilidades adaptativas a nivel educativo, preparando para la vida escolar. La escuela especial es una entidad particular subvencionada por el Ministerio de Educación y está inserta físicamente en el Centro de Rehabilitación del Club de Leones Cruz del Sur en la ciudad de Porvenir, cuyo objetivo es la educación y atención integral de niños y niñas los 3 a 4 años 11 meses de edad que presentan necesidades educativas especiales en el área de trastornos específicos del lenguaje. De la misma manera, los alumnos y alumnas que presentan Trastorno Específico del lenguaje, reciben atención terapéutica como parte de su plan complementario. La modalidad de Trastornos Específicos del Lenguaje, (decreto 1300/170) en sus niveles Medio Mayor y Transición I, impulsa y posibilita la rehabilitación del lenguaje a través de un equipo multiprofesional competente, trabajando a través de planes curriculares generales, programas específicos y terapia fonoaudiológica.

El área de Educación de la institución busca ser un espacio de formación educativa integral para personas con distintas Necesidades Educativas Especiales, cimentado en un “Curriculum Funcional”, que persigue entregar a los alumnos habilidades que los prepare para la vida y para las distintas etapas académicas. Todo está basado en los principios humanistas de la educación, que impulsan la construcción de un ser humano integro por medio de los principios constructivistas de la enseñanza. Uno de los aspectos más importantes en la educación de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales es conseguir que logren una autonomía personal que les permita, con el paso del tiempo alcanzar el mayor grado de independencia posible para que consigan una participación más activa en la sociedad. Desde esta perspectiva, en los avances que se logren en la estimulación temprana, la rehabilitación, la integración familiar, escolar y social estará la clave para conseguirlo. Algunos expertos coinciden en que el desarrollo personal está vinculado a las oportunidades que la sociedad les quiera brindar, para que puedan hacer valer todos sus derechos y deberes. En nuestro país los niños y niñas que poseen Trastorno Específicos del lenguaje tienen dos opciones educativas: la educación especial en una escuela especial de lenguaje o formar parte de un programa de integración escolar. Ante estas dos alternativas, la elección no siempre está clara para la familia. Dependerá de la necesidad educativa especial del estudiante, del entorno socio-cultural en el que esté inmerso, como también de las ofertas educativas del establecimiento. En consecuencia, podemos decir que existen niños y niñas con Trastornos Específicos del lenguaje que con un diagnóstico adecuado y una



intervención fonoaudiológica oportuna, puede acceder con mayores herramientas para enfrentar los primeros años de escolaridad.

Nuestro deber como educadores en nuestra comunidad educativa entonces es, brindar a nuestros estudiantes y sus familias las mejores condiciones posibles para que encuentren una educación de calidad. Finalmente, lo fundamental reside en que más allá del potencial de cada niño o niña, es que a su alrededor encuentren el respaldo, el estímulo y los medios necesarios para construir su plenitud.





Visión

“Ser una unidad educativa que mejore la calidad de vida de niños y niñas que presenten Trastornos específicos del lenguaje en forma integral e individualizada; a través de un equipo multi y transdisciplinario con el objetivo de entregar los apoyos y herramientas necesarias para desenvolverse en forma exitosa en su entorno ecológico con una Familia plenamente integrada a este proceso educativo. El énfasis educativo estará enmarcado en las capacidades, destrezas y habilidades y los distintos sistemas de apoyo que las diferentes dimensiones de desarrollo necesiten. Lo anterior a través de una atención profesional idónea con un perfil y características de un alto estándar de desempeño, compromiso y entrega. Sumado a una Red de Apoyo estable que permita enriquecer la labor educativa y proyectarla tanto a nivel regional como nacional.

Misión

“Educar a niños y niñas que presenten Trastorno Específicos del lenguaje a través del enfoque ecológico multidimensional transdisciplinario, basado en los Decretos de Educación Especial y Bases Curriculares de Educación Parvularia, las que entregan las competencias necesarias para mejorar la calidad de vida de los estudiantes y sus familias, optimizando el desarrollo de habilidades y potencialidades que favorezcan su integración sociofamiliar, escolar y laboral



Características de la Unidad Educativa

La Escuela Especial Centro de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur se dedica a la atención pedagógica de alumnos con trastornos específicos del lenguaje. Su dependencia es particular subvencionada, está ubicada en calle Bernardo Phillipi 042, de la Comuna de Porvenir Tierra del Fuego. La organización o estructura de la escuela, se enmarca dentro de un estilo de relaciones de carácter participativo, compartido, flexible y democrático; en el cual, todos los funcionarios de la escuela son entes colaboradores, dinámicos y responsables de la labor educativa, siendo guiados y supervisados por la dirección de la institución. El Establecimiento atiende alumnos desde los 3 a los 4 años 11 meses de edad en los niveles: Primer nivel de transición y Medio Mayor en la modalidad de trastorno específico del lenguaje (TEL).

La planta funcionaria cuenta con profesionales no docentes como: Fisiatra, Pediatra, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, Kinesiólogo y Asistente Social.





Fines y Objetivos de la Unidad Educativa

El Centro de Educación Especial Club de Leones Cruz del Sur, considera los siguientes fines y objetivos como orientaciones básicas para el desarrollo de las diversas actividades, teniendo en cuenta la realidad en que está inserta esta Comunidad Educativa. a) Objetivos Institucionales

1. Entregar a los estudiantes que presenten Trastorno Específicos del lenguaje, una educación e intervención de calidad y eficiencia, que le permita superar o compensar en gran medida sus dificultades, brindando los recursos adicionales necesarios.
2. Propiciar en los educandos explotar sus potencialidades y disminuir o eliminar sus dificultades, desarrollar habilidades y capacidades, necesarias para enfrentar con éxito los continuos aprendizajes considerando su diversidad
3. Mejorar la autoestima y el conocimiento de sí mismo orientando el desarrollo personal, la conducta moral y social de los estudiantes para una mejor integración a la vida escolar y comunitaria.
4. Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, y desarrollo pleno de niños y niñas.
5. Incentivar la participación de los docentes y asistentes de la educación en jornadas de perfeccionamiento y reflexión.
6. Prevenir y resguardar la seguridad de los estudiantes, docentes, asistentes, padres, profesionales no docentes, personal administrativo y auxiliar a través del Plan de Seguridad Escolar.
7. Propiciar un ambiente de trabajo grato, estimulante, armónico y de sana convivencia en la Unidad Educativa.
8. Dirigir, coordinar y supervisar en forma coherente la buena marcha del Establecimiento en los aspectos pedagógicos y administrativos.
9. Incentivar y apoyar la labor del Centro General de Padres, organizar actividades que permitan el acercamiento de los padres y apoderados hacia el establecimiento
10. Coordinar, articular y apoyar el desarrollo de Programas de: - Convivencia Escolar - Prevención de riesgos y accidentes escolares
11. Mejorar los aprendizajes de alumnos y alumnas del Establecimiento en todos los niveles y subsectores, a partir de la apropiación y manejo de didácticas y metodologías interactivas en los docentes.
12. Fortalecer el Proceso Enseñanza Aprendizaje en los diferentes subsectores incorporando la informática como un apoyo pedagógico.



13. Mejorar la convivencia entre los distintos integrantes de la comunidad escolar, a través de formas democráticas de participación, comunicación y resolución de conflictos.
14. Orientar e incentivar el cuidado de la salud en el contexto de una buena alimentación y el desarrollo físico - deportivo.
15. Promover el intercambio Familia - Escuela desarrollando propuestas que generen su participación en el ámbito escolar, creando un ambiente de convivencia cálido e integrador que favorezca el sentido de pertenencia, a la Comunidad Educativa.

Infraestructura y Equipamiento

La Escuela posee infraestructura adecuado para la atención de los alumnos alumnas en los diferentes niveles, de manera de que cada nivel pueda desarrollar sus actividades en forma autónoma. Se cuenta con sala de clases, patio techado y baño adecuado a sus necesidades. La infraestructura del establecimiento consta de un piso donde se encuentran la sala de clases, el baño y el patio techado e instalaciones educativas, que se caracterizan por ser de fácil acceso, calefaccionadas y con buena iluminación.



PERFIL DE LOS ACTORES

a) De los estudiantes

- Un grado de autonomía que le permita el desarrollo y consolidación de hábitos básicos de auto cuidado y el inicio de los hábitos de estudio
- Una persona solidaria, tolerante, veraz, optimista, honrada, afectiva y crítica.
- Que posea una adecuada autoestima e independencia personal.
- Con espíritu de servicio y valore el trabajo como fuente de superación y bienestar.
- Que asuma conciencia de sus compromisos, para poder responsabilizarse de ellos.
- Que posea hábitos de asistencia y puntualidad.
- Ser capaz de expresarse libre y respetuosamente.
- Respeto a las personas y normas.
- Ser capaz de reconocer sus errores para superarlos.
- Preocupación de su higiene, presentación personal, modales y vocabulario adecuado.
- Que en situaciones conflictivas sea capaz de controlarse para no agredir a otros verbal y/o físicamente.
- Demostrar un nivel aceptable en el manejo de la frustración y de autocontrol en toda clase de circunstancias
- En relación con sus habilidades sociales, evidenciar una actitud proactiva hacia sus compañeros.
- Desarrollar un grado de habilidades motrices gruesas que le permiten una adecuada expresión de su corporalidad en diferentes ámbitos como el artístico y el deportivo. Igualmente con un desarrollo de habilidades motrices finas básicas que le permiten un buen desempeño escolar general.
- Lograr el desarrollo de habilidades básicas en la lectura, escritura y matemáticas que le permitirán en el nivel escolar profundizar en los procesos de comprensión lectora, producción textual, y diversas competencias matemáticas.
- En relación con el lenguaje comprensivo y expresivo oral alcanzar el desarrollo básico de las habilidades iniciales de los procesos mentales mediados a través del lenguaje (competencias interpretativas, argumentativas y propositivas).
- Poseer un sentido positivo de la vida.
- Que sepa adaptarse a diferentes situaciones y ambientes.

b) De los docentes



- Sólida formación pedagógica y académica.
- Capacidad de innovación y creatividad.
- Idoneidad profesional y humana.
- Vocación docente y espíritu de servicio.
- Afán de perfeccionamiento y superación constante.
- Conocimiento de las particularidades psicobiológicas, pedagógicas y sociales de cada uno de sus estudiantes, para brindarles condiciones óptimas de aprendizaje.
- Docentes abiertos, respetuosos, conscientes de que el proceso de enseñanza aprendizaje no se centra en ellos sino en cada uno de sus alumnos y alumnas.
- Creatividad tanto en estrategias metodológicas como en el uso de materiales.
- Preocupación de brindar a sus estudiantes un ambiente cálido, estimulador, además de un entorno aseado y agradable.
- Que incorpore, oriente y apoye a los padres y/o apoderados en el proceso formativo de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.
- Capacidad de diálogo para interactuar con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Sentido de autocrítica y capacidad para recibir y expresar críticas constructivas.

c) De los directivos

- Que posea estabilidad emocional, idoneidad profesional y humana.
- Promover participación activa de todos los componentes de la comunidad educativa en beneficio del logro de la misión educativa.
- Que promueva la superación profesional y humana de todos y cada uno de los que laboran en la Unidad Educativa.
- Ser veraz, justo, democrático, solidario, flexible, leal, confiable. Líder positivo entre sus pares y comunidad.
- Utilización de los recursos en forma eficiente, considere las aptitudes y capacidades de cada integrante y distribuya las tareas adecuadamente.
- Facilitador y optimizador del clima organizacional.
- Privilegiar en cada momento el aspecto educativo por sobre cualquier otro aspecto.



d) De los Asistente de Educación

- Que tenga equilibrio emocional.
- Respetuoso con estudiantes y con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Buena disposición para cumplir sus funciones.
- Responsable en la ejecución de tareas asignadas, y efectuadas con calidad y oportunamente.
- Que cumpla con las normas internas.
- Resolutivo en el desempeño de su rol y funciones asignadas.

e) De los padres y o apoderados

- Que sea un agente activo en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Poseer conciencia y asumir responsabilidad como primer formador de su hijo o hija.
- Que aplique las orientaciones pedagógicas emanadas de la Unidad Educativa.
- Responsabilidad en asistir a citaciones como: reuniones, entrevistas u otras actividades programadas por el Establecimiento.
- Compromiso real y efectivo con la Comunidad Educativa en la cual se encuentra inserto su hijo o hija.
- Integración de Padres y Apoderados en las actividades extra programáticas del establecimiento.
- El fácil acceso a servicios públicos y privados en la comunidad, tanto en actividades extra programáticas y salidas pedagógicas.
- Contamos con un servicio de transporte exclusivo de la escuela.

ANALISIS INSTITUCIONAL

Fortalezas



- Contar con equipo profesional, para una atención multidisciplinaria de niños y niñas.
- Desarrollo del Currículum de acuerdo a Decretos y lineamientos curriculares acordes al déficit atendido en la escuela.
- Se prioriza la formación de habilidades sociales de los alumnos de los niveles pre-escolares.
- Las planificaciones se realizan en torno a unidades de aprendizajes mensuales acordes al nivel y tipo de estudiante atendido.
- Las diversas metodologías se basan en el diagnóstico Pedagógico y Fonoaudiológico y se traducen en programas de acuerdo a las capacidades de los alumnos y alumnas.
- Existen tratamientos individuales acordes a las necesidades de los estudiantes.
- Contamos con docentes especialistas y capacitación específica en Educación Diferencial, Educación Física y Terapias Complementarias.
- La escuela cuenta con infraestructura adecuada.
- Escuela cuenta con recursos tecnológicos que favorecen el proceso enseñanza-aprendizaje: Computadores, medios audiovisuales, radio, entre otros.
- La escuela ofrece oportunidades de participación a los padres y apoderados a través de acciones individuales y colectivas, como Centro General de Padres



Debilidades

- Alumnos nuevos demuestran carencias de habilidades sociales.
- Bajo nivel de compromiso y responsabilidad de los padres y apoderados para apoyar el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Indiferencia de los padres al trabajo formativo ofrecido por la escuela: talleres, charlas, entre otros.
- Nivel sociocultural bajo de las familias.
- Participación minoritaria de los padres.
- Falta un recinto o gimnasio propio para desarrollar actividades deportivas, recreativas y culturales.
- Falta de espacio físico para desarrollar actividades curriculares (biblioteca, salud de computación)
- Falta de inclusión a la escuela por parte de otros establecimientos educacionales por desconocer la modalidad de atención.
- Bajo nivel de capacitación a docentes por el aislamiento de la comuna.

Oportunidades

- Posibilidad de reformular los programas curriculares a través del Proyecto Educativo y la Reforma Educacional.
- Temas emergentes de importancia para los aprendizajes de los alumnos, provenientes del MINEDUC y otros.
- Empresas privadas y servicios públicos aceptan visitas pedagógicas con el fin de mostrar a los estudiantes su labor hacia la comunidad.
- Participación de talleres enfocados para padres por partes del área psicosocial y Educación.
- Oportunidad de acceder y postular a proyectos nacionales.



- Difusión de los medios de comunicación con el fin de darnos a conocer como una entidad facilitadora, de proyección, compromiso y trabajo con la diversidad.
- Establecer redes de apoyo con Jardines Infantiles, Escuela Básicas, Hospitales y otros; permitiendo así un trabajo colaborativo y unificado que proyecta un beneficio para nuestros estudiantes

Amenazas

- Hogares mal constituidos.
- Dificultad para encontrar en la región, profesionales capacitados, para la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Múltiples.
- Problemáticas familiares que repercuten en el rendimiento académico.
- La baja asistencia de los alumnos durante el periodo escolar
- Difícil acceso a la escuela por condiciones climáticas difíciles, tanto de alumnos como apoderados.



OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

En adelante el documento presenta, primeramente los objetivos que orientarán el trabajo pedagógico en el Centro de Educación Especial Club de Leones Cruz del Sur. Presentando a su vez objetivos estratégicos, actividades y metas para lograr tales objetivos. Para lograr los objetivos estipulados para el período en cuestión, trabajarán mancomunadamente todos los estamentos que participan en el quehacer escolar.

Políticas de Acción

- Generar mayores instancias de participación de todos los integrantes y estamentos de la comunidad educativa, en todas las metas que se desean alcanzar.
- Favorecer evaluaciones periódicas a los diversos agentes de la Comunidad Educativa.
- Propiciar y desarrollar habilidades y destrezas intelectuales, físicas, sociales y emocionales en los alumnos(as) que les permita desarrollar su autonomía en sus decisiones presentes y futuras.
- Fortalecer el equipo de gestión, definiendo claramente sus miembros, tiempos, roles y funciones.
- Contar con sistema de capacitación y autorreflexión permanente de parte de los docentes y no docentes, dando énfasis a la evaluación personal y auto cuidado.
- Orientar y facilitar la participación activa del grupo familiar en todas las instancias del quehacer pedagógico.
- Generar las instancias de reuniones técnicos pedagógicos semanales, con los distintos profesionales que atienden a los alumnos con TEL.
- Desarrollar y aplicar estrategias curriculares de acuerdo a las necesidades, habilidades y requerimientos de los alumnos, tanto en el diagnostico como en el proceso enseñanza aprendizaje. .
- Afianzar y reforzar redes de apoyo.



“La clave de Mejorar la Calidad de Vida de Nuestros Alumnos está en enriquecer sus Almas con las simples y bellas experiencias que la vida nos entrega a diario, movidos por grandes y significativas IDEAS; pero no antes de transformarse estas en sentimientos...”



